

ESPACIO Y DEMOCRACIA: VEINTE AÑOS DE INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL EN AGUASCALIENTES

Prólogo

La historia representa dejar para futuras generaciones el pensamiento actual. Veinte años de institucionalidad electoral, a partir del espacio arquitectónico, no solamente es analizar los edificios en los que se han realizado las actividades administrativas electorales., sino mucho más.

Las sociedades han mantenido una tendencia hacia la conservación tanto de la documentación, como de cualquier objeto físico al que se le da un valor por su contenido. No así a la conservación arquitectónica a la que se le ha restado mérito, sobre todo cuando no se trata de una obra monumental. No obstante, en esas cuatro paredes se encuentra la historia de las personas en constante formación.

La historia electoral de la entidad se encuentra necesariamente aparejada a momentos, personas y cosas, de las que no le es posible desprenderse, dado que de ellos se nutre. Por tanto, están íntimamente ligados los primeros veinte años de vida del Instituto Estatal Electoral, con la historia de las personas que transitan, unas más permanentes que otras, dentro de los edificios que fungieron como sus diversas sedes, volviendo entonces miles de instantes su propia historia.

Celebrar el vigésimo aniversario del Instituto Estatal Electoral con más entusiasmo que el aniversario anterior o el que viene, es porque quienes lo integran, han sido partícipes de esa parte de la historia del organismo. El hablar de sus espacios arquitectónicos es darle una carga simbólica y reconocer al funcionariado que ha hecho realidad su operación en el transcurrir de los años.

El presente texto supone una base para quienes tendrán la oportunidad de, en lo subsecuente, formar parte de esta historia institucional, al igual que se constituye como un grato recuerdo para quienes han entregado su vida a la función electoral local. El reconocimiento no se expresa solamente en tanto el punto de vista arquitectónico, ni tampoco en el estrictamente histórico del que apenas se dibujan trazos, sino del trabajo electoral cotidiano que representa ese edificio.

Contexto histórico

Este texto se circunscribe para dar cuenta de estos primeros veinte años del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; no obstante, para ello, habremos de remontarnos muchos más atrás, al punto mismo de la historia patria, no solamente por ser necesaria, sino por coincidencia. Este año, además se cumplirán doscientos años de ser una nación independiente.

Debemos tomar conciencia, para poner en contexto que, si partimos de la caída de Tenochtitlán en 1521, hasta el momento conocido como la consumación de la independencia transcurrieron trescientos años. Es decir, la historia patria refleja que apenas van dos terceras partes de nuestra vida nacional con respecto a nuestro *status* como colonia del imperio español. Y de estos dos siglos, fue hasta bien entrado el siglo veinte cuando se consolidó la estructura electoral, que no la democracia, identificada ésta como época a partir de la alternancia en el ejecutivo federal ya en el siglo veintiuno.

Esto es, si bien los antecedentes de la historia electoral se remontan, por lo menos, al año 1812, también lo es que, a partir de la consolidación del sistema electoral perfeccionado de manera evolutiva en los últimos veinte años, hablamos de un constante dinamismo a partir de los cambios humanos, sociales en tanto individuales, y políticos en tanto colectivos. Es menester hacer una aclaración adicional: si la materia electoral nos remite a movimiento, hacerlo sobre aspectos históricos, necesariamente nos lleva a relacionarlo con otras materias.

Como punto de partida, y solo por iniciar un recuento, al inicio del movimiento independentista ya contábamos con sistemas electorales, adecuados para las elecciones que se requerían. Ya entonces se consideraban las Juntas de Parroquia, de Partido y de Provincia, necesarias para determinar, en democracia indirecta, a los electores parroquiales, a los que designarían a los Diputados de Cortes y a los representantes nacionales, si se les pudiera llamar así, de manera respectiva. Para 1824 y suponiendo una liberación del yugo español, las Juntas se establecen Primarias, Secundarias y de Provincia. En ambos casos encontramos los antecedentes inmediatos de nuestras mesas actuales: el presidente de la Junta, ya fuera el cura de la parroquia o el jefe político, acompañado de un secretario y dos escrutadores.

Si bien esa estructura podemos rastrearla desde entonces, y encontrar hasta la fecha similitud en los nombres, sobre todo en el arcaico verbo escutar, en realidad las funciones eran más las de verdaderos organismos completos que lo mismo registraban votantes, computaban votos y publicaban resultados, ampliando su actividad hasta la resolución de las quejas interpuestas en aquellos primigenios procesos, las más por cohechos o sobornos. Tal cual.

Incluso, andando en el tiempo, cuando el país se convierte en una república centralista, los compromisarios que se elegían en elecciones primarias para, a su vez, asignar los cargos en las Juntas Departamentales, se hacían usando la fórmula de comisionados vecinos del municipio acompañados de cuatro secretarios, quienes registraban candidatos y recibían la votación, con facultades hasta, incluso, para la imposición de multas a quienes se abstuvieron de ejercer su voto.

No siempre los nombres de los funcionarios electorales han permanecido en el tiempo. Si bien presidentes, secretarios y escrutadores han estado intermitentemente presentes, ha habido en la nomenclatura lo mismo juntas, cuerpos y colegios, revisoras y sufragáneos, que instaladores, empadronadores, repartidores de boletas y registradores, quienes actuaban en parroquias, departamentos, municipios, cuarteles, secciones y distritos, hasta la ya más moderna concepción de casillas.

El crecimiento de la ciudad, que conforma al estado, determina a la nación. Y a la inversa: la nación se consolida cuando se erigen las entidades federativas basadas, históricamente, en el municipio. No se podrá desprender, entonces, la historia electoral de la historia de la ciudad y sus edificaciones, así como de quienes habitamos en ellas.

Ciudad bella, hermosísima maga

La génesis de la ciudad, que luego será la capital del estado, sabemos que obedece a la condición fortuita de encontrarse en el camino entre el centro y las ciudades mineras importantes. Concebida de origen como un asentamiento de reposta, va creciendo gracias a las condiciones geográficas del valle y su característica principal de aguas termales. No son fáciles los primeros años tras los azotes del bandidaje y las epidemias de aquellos entonces, sin embargo, la ciudad se

sobrepone y va creciendo hasta anexarse los pueblos y barrios cercanos, identificados en función de los templos de San Marcos¹, Guadalupe y el Encino, por nombrar algunos.

El diseño que se conserva, aunque ajustado de su forma original, obedece a la traza típica de las ciudades novohispanas. Algunas más o menos grandes presentan su plaza mayor cuadrada, delimitada por la casa grande y la construcción religiosa. De manera más técnica, Ortiz Garza (2007) la define como “traza urbana irregular – plato roto: traza articulada que crece en forma orgánica, resultante de muchas intenciones distintas de sus habitantes- en sus primeras manzanas”. Así se origina el ahora centro histórico de la ciudad.

Este hecho toma particular relevancia dado que las sedes anteriores de la autoridad organizadora electoral se encuentran en la primera demarcación de la ciudad, en el edificio que anteriormente albergaba la cárcel de mujeres, a una cuadra del Arroyo de Los Adoberos, y una vieja casona de la céntrica calle del Apostolado, hoy Pedro Parga. En el primero de los casos, además, presenta una doble coincidencia, dado que también es el antecedente inmediato del Centro Neuropsiquiátrico, origen del edificio que hoy alberga al IEE. No es casualidad pues, que a inicios del siglo veintiuno las oficinas gubernamentales se encuentren en este primer cuerpo ciudadano, máxime si consideramos que el crecimiento detona a la periferia en una urbanización tardía, hasta la década de los años 80 del siglo pasado.

Esto es, desde su fundación, la ciudad conserva la traza irregular y lentamente va creciendo de manera desproporcionada hacia los cuatro puntos cardinales, conformando barrios en los que, de manera preponderante, se desarrolla una actividad comercial: en el centro, alfareros; en Guadalupe, comerciantes y mesones; en el Arroyo de Los Adoberos, caleros; tenerías en La Purísima; y proletarios en las colonias Gremial, Industrial, Miravalle y Altavista, en donde hacen vida colectiva preponderantemente trabajadores de la fundición y de los ferrocarriles.

Entonces, el centro histórico de la ciudad, no deja de ser el punto neurálgico de la ciudad. A partir de la década que inicia en 1970, en el estado habitan 338,142 personas, según el censo de población, de los cuales poco más de la mitad (53.6%) radicaban en la capital. La ciudad era pequeña, pero iniciaba su expansión urbana tras construirse diversa infraestructura vial, sobre todo los ejes norte-sur José Ma. Chávez y Héroe de Nacozari y se entuba el Arroyo de Los Adoberos para dar paso a la Avenida Oriente-Poniente, la cual se denomina posteriormente Adolfo López Mateos, y que se

¹ Existen vestigios que prueban que San Marcos data de 1604, el Barrio de Los Arellano antecedente del de Guadalupe desde 1767 y Triana o El Encino desde 1773.

prolonga hasta la Carretera a Calvillo, tras cambiar de nombre a Adolfo Ruiz Cortines. A tales obras se une el primer anillo de circunvalación, expandiendo los límites naturales que se consideraron los talleres del Ferrocarril y los ríos El Cedazo y Los Arellano (Salmerón, 1996: 68).

Este impulso renovador, en donde se procede a la industrialización dejando de a poco la agricultura, se debe en gran medida a las políticas enarboladas por el gobernador Refugio Esparza Reyes.

Espacio y democracia

Para el sexenio 1974-1980, el Profr. José Refugio Esparza Reyes, con 63,480 votos, vence en las urnas a J. Guadalupe Esparza quien logra obtener 12,709 votos. Su sexenio estuvo caracterizado, entre otras, por el tránsito hacia el desarrollo industrial del Estado. Para ello, se construye un parque industrial al sur de la ciudad, lo mismo que una central de abastos, varias obras de infraestructura vial sumando más de 1,820 hectáreas de la zona urbana, lo que a la larga provoca el nacimiento de la Ciudad-Estado: para finales del sexenio en mención, la capital concentra el 60% de la población del estado, el 90% de la planta industrial y es 10 veces más grande que Jesús María, municipio que le sigue en población (Salmerón, 1996: 68).

El crecimiento de la mancha urbana también provoca, por consecuencia, la necesidad de atender otros servicios: en el sexenio se consolidan las colonias López Portillo e Insurgentes al sur-poniente de la ciudad, así como otras de tipo popular al oriente, dentro del límite del primer anillo de circunvalación. Se construye la clínica 1 del Seguro Social y el edificio que albergará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en las afueras de la ciudad. De este mismo estilo y justo por esos años, se construye en la salida a Calvillo, el edificio que será inaugurado como Centro Neuropsiquiátrico.

La naturaleza de las actividades electorales es la de brindar certeza en el nombramiento de autoridades electas por el pueblo, por lo que su función debe limitarse a la organización de las diligencias necesarias para la captación de votos, la recepción de estos y la sanción de los resultados, esto es, desde tiempos de las juntas de parroquia, las autoridades electorales actúan con solemnidad en su instalación, pero efímeras en su operación.

Sin embargo, no fue sino hasta las elecciones federales extraordinarias de 1911, primarias el 1 de octubre y secundarias el 15 del mismo mes, de las que finalmente resulta ganadora la fórmula Madero – Pino Suárez como Presidente y Vicepresidente de la nación, donde se opta por organizar los procesos electivos a partir de Distritos Electorales, definiendo además los centros receptores de la votación como “casillas electorales” integradas por un instalador propietario, un suplente y dos escrutadores electos por el presidente municipal respectivo (Pérez, *et al.*, 2011). La denominación ya viene de tiempo atrás: en Aguascalientes se tienen registros desde 1877 de las “Actas que envía el Colegio Electoral, relativas a la instalación de casillas de los Distritos I, II y III correspondientes a las elecciones primarias del 28 de enero (Sánchez, 2015).

Por su parte, en 1882 se tiene el registro más antiguo de la sede del Colegio Electoral, tras la comunicación que envía el presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública, de apellido López, relativa a que se desocupen los locales de las escuelas de niños 1, 2 y 5 para instalar en ellos el Colegio Electoral. Desde entonces es menester la ubicación de un espacio para realizar las tareas electorales, esporádicas, preferentemente en un edificio público (Archivo Municipal de Aguascalientes, 1882).

La ubicación de las mismas obedece entonces a la necesidad de que estas se encuentren en edificios de fácil identificación por parte del electorado, cosa sencilla considerando la poca infraestructura con la que se contaba en aquellos ayer, en el entendido de que la temporalidad de la oficina electoral, acaso, será de unas cuantas horas.

En el transcurso del tiempo, y tras la lucha revolucionaria, la institucionalización del país alcanza a la materia electoral. Con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral se federaliza la organización de las elecciones. Este antecedente de lo que hoy es el INE tenía como función la de coordinar y vigilar las elecciones federales, teniendo desde luego una réplica en cada entidad federativa, tal y como acontece hasta el día de hoy.

Este órgano, y la consecuente Comisión Federal Electoral, a partir de 1951, refleja en su denominación misma, la razón de ser de las elecciones tal y como se vivían antes de la ciudadanización de los organismos electorales: quienes organizaban la elección, habitantes del régimen mismo, eran retirados momentáneamente de sus puestos habituales de trabajo burocrático *comisionados* para atender el proceso electoral, desde el Secretario de Gobernación, y los Secretarios Generales de Gobierno en cada estado, cabezas de la institución.

La parte operativa exigió que los responsables poco a poco se especializaran en las labores que tenía a cargo la Comisión. Desde identificar el territorio para dividirlo en secciones y distritos electorales, designar a los funcionarios de casilla, preferentemente también pertenecientes a la burocracia, perfilar a los representantes del partido-gobierno en las casillas, realizar los cómputos electorales y, en una de esas, garantizar la perdurabilidad del régimen, situación que aconteció por lo menos los siguientes cuarenta años, sorteando incluso los primeros atisbos de renovación del sistema a finales de la década de los 70.

Los caminos de la historia convergen en esta misma década. La especialización de las actividades de inscripción en un registro de electores, el registro de las candidaturas, además de las consabidas de preparación, desarrollo y vigilancia de la jornada comicial, realizar los cómputos de los votos y hasta la resolución de inconformidades, provocó que fuera necesario cada vez con más antelación comisionar a la burocracia en el órgano electoral temporal. Al tiempo, el Médico Psiquiatra Gustavo León Mojica García arribaba a Aguascalientes con la convicción de que los padecimientos neurológicos y psiquiátricos se encontraban dentro de un mismo rango de patología (Grijalva, 2016) y por ello proyectó la creación de un hospital, con la ayuda de dos arquitectas. Siguiendo a Grijalva, el edificio una vez finalizado resultó en un espacio innovador. “Tenía unidades de convivencia para los pacientes, amplios jardines, aire libre por todos lados, espaciosos pasillos y salones, pocas camas y bien distribuidas (...) algo novedoso(:) no tenía rejas, lo que lo hacía diferente de todos los sitios similares en el país”. Mención aparte merece la cocina “que en ese entonces rivalizaba con la del mejor restaurante de la ciudad”, considerando que para el Dr. Mojica parte sustancial de cualquier tratamiento consistía en la adecuada alimentación de los pacientes.

Salvo la estructura edificada, pocos vestigios quedan de la construcción original. La idea original de que fuera un centro en el que atendieran lo mismo neurólogos que internistas y personal de enfermería especializado en el uso de equipo médico avanzado para la época, en estancias breves por lo que, en todo caso, no se requerían más de las 30 camas que se planearon.

Según las crónicas, el edificio fue inaugurado en 1974, el primer año del sexenio del Profr. Esparza, situación que contrasta con una enigmática piedra un tanto escondida en el exterior del ala oriente del edificio que conserva la inscripción 1-1-77. No se sabe si tal fecha, que podría interpretarse como el 1 de enero de 1977, obedece a alguna posterior modificación, dado que el relato de ese entonces indica que el Neuropsiquiátrico se inauguró con todos los honores y entró en funcionamiento un solo día, ya que al día siguiente, médicos y pacientes regresaron a la casona que anteriormente les albergaba en la céntrica calle Del Tesoro, donde antiguamente se establecía la cárcel de mujeres y que, coincidentemente, fuera también sede temporal de la entonces Comisión Estatal Electoral.

El edificio que ahora ocupa el Instituto Estatal Electoral refleja el diseño arquitectónico que privó durante el sexenio de Refugio Esparza y que se aprecia en otra de las obras de la época, que es la sede del Sistema DIF en la Colonia España. Es el tiempo en que las primeras oficinas de servicios gubernamentales salen de la comodidad del centro histórico para acercarse a la población que, en su dinámica, se aleja ahora del primer anillo concéntrico que alcanzará, a principios de los años 80, el segundo anillo periférico que rodea la ciudad y que será frontera natural de la mancha urbana, por lo menos, en esa década y en la posterior.

El originalmente pensado como Neuropsiquiátrico se encuentra fuera de la mancha urbana, en una zona que privilegiaba el aislamiento y que, por tanto, no procuró su crecimiento poblacional. En terrenos gubernamentales adyacentes al centro destinado para la atención de enfermos mentales, se encuentran los reformatorios para hombres, mujeres y menores infractores, situación que de ninguna manera fue considerada idónea ni para el alojamiento original, como para el centro de estimulación para la niñez que, con bajo las siglas de CAPEP, fue el siguiente en ocupar el inmueble. Con las precarias vías de comunicación de ese entonces, los padres de familia, y los propios trabajadores sufrieron las inclemencias de tener que acudir de manera cotidiana a un edificio que se encuentra más allá de los límites urbanos.

Las labores electorales no paran. En 1988 tras el episodio conocido como *la caída del sistema*, se clausura la etapa de modernización iniciada en los setenta con la reforma de estado impulsada por Reyes Heróles. Se da paso entonces a la ciudadanización de los organismos electorales que trascienden de Comisiones a Institutos, tanto a nivel federal, como local. Ello implica que jóvenes hombres y mujeres cuya área laboral era la educativa, administrativa, jurídica y demás, encuentren en la electoral profesional un campo fértil para abonarlo con la experiencia que se va poco a poco adquiriendo.

Resulta obvio pensar que este nuevo cuerpo de profesionales electorales requirió de un espacio para desarrollar sus labores ya de manera permanente, por lo que el gobierno se vio obligado a proporcionar los insumos necesarios para esta labor. En Aguascalientes es más lenta la transición entre Comisión (1992), Consejo (1995-2000) e Instituto, que se consolida con su erección el 31 de octubre de 2000. La Comisión Estatal Electoral, para el desarrollo de las actividades relativas al proceso electoral de ese año, tuvo su sede temporal en las instalaciones de la calle Del Tesoro, un edificio que antiguamente albergó la cárcel de mujeres y, posteriormente, el hospital psiquiátrico. En épocas de la Comisión, el Instituto Federal Electoral daba sus primeros pasos, por lo que los comisionados locales fueron la réplica de la estructura federal, utilizando diversos edificios en el

centro histórico para tales efectos. Durante algunos años, el naciente organismo federal ocupó sendas fincas en las calles Pedro Parga y Vázquez del Mercado. Mientras todo esto sucede, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes se inaugura utilizando como su sede temporal, las instalaciones del Neuropsiquiátrico, convertido en CAPEP, de la salida a Calvillo en 1991.

Entre 1992 y 1995 las labores electorales inherentes a la evolución de la Comisión en Consejo son realizadas en lo que se conoce como *La Casa del Campesino* en la céntrica calle de Pedro Parga, misma que comunica El Parián, uno de los mercados mas antiguos y distintivos de la ciudad con el Templo de San Antonio, obra icónica del Arquitecto emérito Refugio Reyes. Es hasta 1995 cuando, bajo la presidencia del Lic. Jesús Ávila Femat, el Consejo Estatal Electoral toma posesión de las instalaciones de la salida a Calvillo.

El edificio, para ese entonces, se encuentra sin uso tras haber sido edificado para albergar el Neuropsiquiátrico, convertido posteriormente en la sede del Centro de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP), surgido dentro de un programa, a nivel nacional, de laboratorios de psicología y psicopedagogía, que contaba con áreas de Trabajo Social, Psicología y Educadoras con especialización en deficiencia mental, audición y lenguaje y trastornos del aparato locomotor en la niñez, y una vez que la Universidad Tecnológica encuentra su sede definitiva en las instalaciones de La Cantera.

Para ese entonces, las adecuaciones a la estructura del edificio son variadas. Los antiguos consultorios se han convertido en cubículos de profesores y las áreas con más espacios muestran los vestigios de haber sido salones de clase. Algunos todavía conservan en una de sus paredes los pizarrones que atestiguan el paso del alumnado. En una de las áreas del edificio aún se aprecia una cámara Gesell, necesaria para los trabajos de observación conductual, pero inútil para las labores electorales, al grado tal que en algunos años más adelante será retirado el vidrio con el acabado que permite ver sin ser visto, no sin antes ser bautizada esa área por el personal como *la pecera*. El mobiliario con el que se cuenta en ese entonces es material de segunda mano, donado por Gobierno del Estado.

La característica principal del edificio es su fachada adornada por cuatro arcos que dan la bienvenida a quien accede al vestíbulo del edificio que se muestra reflejando una simetría. Trasponiendo el acceso, por el renovado recibidor, la construcción esconde un par de pasillos que conducen a las alas poniente y oriente del edificio, ocupadas por la Coordinación de Comunicación Social y Secretaría Ejecutiva, y la Administración y la Presidencia por el otro, áreas que tienen vista hacia las laterales de la fachada.

Dado su origen, una de las cuestiones que se consideraron prioritarias es que el visitante a simple vista no puede ver la dimensión del interior del edificio. Ya sea que acceda a alguno de los dos patios centrales, rodeando el muro interno frontal, se encontrará el edificio en toda su majestuosidad: tres grandes secciones conectadas entre sí por pasillos techados rematados en arcos. Ningún espacio se desperdicia, ya que las oficinas van sucediéndose en estricto orden: Contraloría y Consejerías; Almacén, Jurídico; oficinas de las consejerías; Capacitación y Organización Electoral, una sala de audiencias y una modesta biblioteca; la Sala de Sesiones del Consejo General, Archivo e Informática. Antiguamente en cada uno de los patios adornaba centralmente una fuente, las que fueron retiradas buscando ganar espacio para la realización de actividades al aire libre.

En un proceso de dignificación de los espacios, iniciado en 2010 y que se extiende hasta la actualidad, se han habilitado estos de tal suerte que, sin romper con la estructura originalmente planteada, han permitido un mejor desempeño en las labores de oficina del personal electoral. Son escasos los vestigios de aquel sueño de tener un hospital de atención a problemas de conducta, y poco a poco se va diluyendo la corta historia del paso de la institución de educación superior.

Conclusión

El panorama en este año 2020 se manifiesta complicado y, a la vez, con retos importantes por cumplir. Doscientos años después del proceso de independencia, el país enfrenta una dura prueba democrática, que ya se va haciendo frecuente, por lo menos, cada tres años en que se pone en marcha la maquinaria electoral. Si bien han transcurrido dos siglos, son apenas diez procesos electorales federales los que han sido organizados bajo la conducción del organismo electoral sin intervención gubernamental.

En el caso local, la autoridad administrativa cumple sus primeros veinte años avanzando a paso firme y consistente. Superada la primera renovación de su máximo órgano de dirección, procederá la renovación del Consejo por mitad, con lo que se cumplirá un ciclo más en este año. Contra las adversidades económicas, se proyecta la ampliación de su infraestructura para dejarlo como legado.

La ciudad va creciendo a un ritmo vertiginoso. Justo para este proceso electoral local, la lista nominal estará rebasando la simbólica cifra del millón de votantes, quienes residen en alguna de las 612 secciones en que se divide la entidad. La ciudad-estado mantiene su característica de elevada

proporción por encima de los demás municipios lo que vuelve un reto importante para los gobiernos, municipal y local, la satisfacción de necesidades básicas de la población. Los límites se han extendido más allá del tercer anillo de circunvalación finalizado en la segunda década de este siglo, edificando, incluso, un área conurbada con los municipios de Jesús María y San Francisco de Los Romo que ya se encuentra entre las más pobladas del país.

La construcción de los sistemas electorales, el desarrollo de la ciudad, el Instituto Estatal Electoral tienen en común mucho más que la democracia vista desde la perspectiva de forma de gobierno. El espacio en que sucede la vida cotidiana, que luego se transformará en historia, es democracia también en sí misma. La fortaleza común es la dinámica constante. Todo es historia, espacio, democracia. Dejemos que, de a poco, cada uno destile y al final, todo confluya.

Referencias

- Ortiz Garza, Alfredo. 2007. "Ciudad de Aguascalientes, más allá de un cruce de caminos". Presidencia Municipal de Aguascalientes.
- Salmerón Castro, Fernando. 1996. "Intermediarios del progreso. Política y crecimiento económico en Aguascalientes". Edit. CIESAS.
- Grijalva, Héctor. 2016. "Centro de Neuropsiquiatría... una feliz ilusión". Análisis de lo Cotidiano, en La Jornada Aguascalientes. 20 de junio de 2016. Disponible en: <https://www.lja.mx/2016/06/centro-de-neuropsiquiatria-una-feliz-ilusion-analisis-de-lo-cotidiano/>
- Fondo histórico del Archivo Municipal de Aguascalientes, caja 6, expediente 9, foja 7, del año 1882.
- Pérez de los Reyes, Marco Antonio y García Sánchez, Enrique Inti. 2011. "1911. Las primeras elecciones de un país en transición". Revista Justicia Electoral, Vol. 1, Nº. 7, págs. 359-393.
- Sánchez, René. 2015. "Descripción de los Sistemas Electorales en México (1812-2014)", Instituto Electoral de Tamaulipas.